

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89

GUADARRAMA

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con el artículo 112 de la Ley número 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; y el RD-Legislativo número 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el texto refundido de disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, y no habiéndose presentado alegaciones a la aprobación inicial del presupuesto general del Ayuntamiento de Guadarrama para el ejercicio 2026 durante el período de exposición pública, mediante Decreto de Alcaldía número 2026-0333, de fecha 6 de julio de 2026, se declara:

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Guadarrama para el ejercicio 2026 y la plantilla de personal incluida en su Anexo de Personal, con los siguientes importes totales:

PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO - EJERCICIO 2026

COD. CAP.	CAPÍTULOS DE GASTOS	2026	COD. CAP.	CAPÍTULOS DE INGRESOS	2026
1	Gastos de Personal	12.265.306,86	1	Impuestos directos	11.130.000,00
2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	8.885.855,00	2	Impuestos indirectos	525.100,00
3	Gastos Financieros	19.000,00	3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.200.000,00
4	Transferencias corrientes	535.138,14	4	Transferencias corrientes	6.125.100,00
5	Fondo de Contingencia y otros imprevistos	100.000,00	5	Ingresos Patrimoniales	904.600,00
	OPERACIONES CORRIENTES	21.805.300,00		OPERACIONES CORRIENTES	22.884.800,00
6	Inversiones reales	1.054.500,00	6	Enajenaciones de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	25.000,00	7	Transferencias de capital	0,00
	OPERACIONES DE CAPITAL	1.079.500,00		OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	22.884.800,00		OPERACIONES NO FINANCIERAS	22.884.800,00
8	Activos financieros	45.000,00	8	Activos financieros	45.000,00
9	Pasivos financieros	0,00	9	Pasivos financieros	0,00
	OPERACIONES FINANCIERAS	45.000,00		OPERACIONES FINANCIERAS	45.000,00
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	22.929.800,00		TOTAL ESTADO DE INGRESOS	22.929.800,00

Los desgloses de los totales se adjuntan en estados anexos que podrán consultarse en las oficinas de Intervención del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

B. Aprobación de la Plantilla de Personal para el ejercicio 2026 cuyos estados desagregados constan en el expediente:

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA - EJERCICIO 2026

ANEXO DE PERSONAL. PLANTILLA DE PERSONAL	
A.- FUNCIONARIO DE CARRERA	PLAZAS
1.- ESCALA DE HABILITACIÓN ESTATAL	4
2.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	75
3.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	39
TOTAL FUNCIONARIO DE CARRERA	118
B. FUNCIONARIO EVENTUAL	
TOTAL FUNCIONARIO EVENTUAL	1
C. LABORAL FIJO	
TOTAL LABORAL FIJO	131
TOTAL PLANTILLA	250

El desglose en subescalas, clases y categorías podrán consultarse en las oficinas de Intervención del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto General podrá interponerse Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de 2 meses, según lo establecido en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Guadarrama, a 6 de julio de 2026.—El alcalde, Diosdado Soto Pérez.

(03/11.338/26)

